

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

El ensanche de la calle del Collado.

Decíamos en nuestro número anterior que tan importante mejora, como lo es para nuestra capital el ensanche de la calle del Collado en la confluencia de las carreteras de Tarazona á Francia y de Soria á Logroño, sería pronto un hecho, y nos fundábamos para decirlo en noticias autorizadas; la realidad lo ha confirmado.

El domingo último recibió nuestro querido director el siguiente telegrama:

«Madrid 27, á las 21.

Ministro de Agricultura, al Sr. D. León del Río:

Acabo de firmar expediente de expropiación del Collado, ultimado de ese modo asunto que tanto interesa á esa capital. Saludo á todos afectuosamente.»

No con promesas y con palabras sino con hechos, como acostumbra, ha demostrado una vez más el señor Marqués del Vadillo, que por todo lo que afecta á esta provincia tiene tanto interés como el que más, y nadie más que él.

Soria, como dijimos oportunamente en un suplemento, es deudora al ilustre hombre público, al so-

riano de corazón, de ese nuevo é importante servicio del ensanche del Collado, de ese nuevo favor que hay que añadir á la larga lista de los que tiene prestados el actual Ministro de Agricultura tanto á Soria como á su provincia.

El Excmo. Ayuntamiento, como también dijimos en su día, ha expresado ya al ilustre hombre público su gratitud en nombre de este pueblo; á ella, como hijos de esta tierra y amantes de su prosperidad, unimos la nuestra muy sincera y estamos seguros de interpretar los deseos de los sorianos devolviendo al Sr. Ministro de Agricultura su afectuoso saludo.

Nuestro querido amigo el Senador por esta provincia Sr. Párrés, nos comunicaba en carta recibida el día 28 que sería despachado en plazo muy breve el expediente de ensanche de la calle del Collado, conforme á los vivos y legítimos deseos del Ayuntamiento y vecindario de Soria, según le manifestaba en carta cariñosísima el Sr. Ministro de Agricultura, marqués del Vadillo, quien tanto se interesa por la prosperidad de nuestra región.

Agradecemos al Sr. Párrés esa noticia, para nosotros tan grata, y celebramos tener representantes celosos que se preocupen de nuestras mejoras locales.

Buen principio

Con justicia llamó la atención en el Congreso el notable discurso pronunciado por el diputado catalán Sr. Zulueta, y hay que reconocer que aunque la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona no haya empezado en la Cámara popular con el aparato de otras veces, ni con el carácter de torneo político que acaso revestirá más adelante, las cuestiones tratadas al debatir la enmienda del señor Zorita interesan más á una gran parte de la nación que las más brillantes controversias políticas.

El debate del Congreso confirma una observación que venimos haciendo desde que se abrieron las Cortes, y es que, lejos de inclinarse á tempestuosas y estériles discusiones políticas, propende el actual Parlamento á examinar razonadamente cuestiones de interés general, ajenas al personalismo de las luchas políticas.

En el Senado, la interpelación del Sr. D. Lorenzo Domínguez acerca de la enseñanza, dió lugar á un extenso é importante debate en que

los oradores, más que de hacer política, se cuidaron de esclarecer problema tan vital como el de la difusión y mejora de la instrucción primaria.

Asimismo ha sido muy interesante la interpelación del Sr. Pulido, referente á un asunto de no menor importancia é igualmente desligado de la política menuda: la cuestión sanitaria; los medios de mejorar la higiene pública y de ir reduciendo la mortalidad excesiva que, siendo España un país de buena natalidad, no crece, sin embargo, nuestra población más que muy lentamente.

En la esfera económica, el Sr. Mellado ha llamado la atención acerca de cuestión tan importante como la de los cambios. Y en el Congreso vemos que la discusión del Mensaje ha empezado por una moción en favor de la Agricultura, que es lo que significa, despojándola de su carácter político la enmienda del señor Zorita.

No sabemos si esta inclinación que muestran las Cortes á anteponer los problemas vitales que afectan al país á las cuestiones de política menuda, perseverará hasta el fin, mas hasta ahora los comienzos de las actuales Cámaras son propios

médico; contaba los segundos y se admiraba de que esta criatura, débil y formada apenas, pudiese resistir y sufrir tanto tiempo.

Pasaron algunos minutos; después la boca de la niña se entreabrió para lanzar un grito que no pudo concluir. Retorcióse su cuerpo como un sarmiento arrojado en un brasero; el quejido se extinguió y cesó todo movimiento...

La muerte había vencido!...

Pedro Prost apoyó largamente sus labios sobre los labios mudos y helados del pequeño cadáver; después prosternó la faz contra la tierra, y él, que no había podido rogar á Dios que le conservase su hija, le pidió con ardor que le reuniese con Tiennette.

Su oración duró largo rato.

Fue interrumpido por un ruido súbito é inesperado. Abrieron la puerta de la pieza en la que se hallaba Pedro Prost.

Levantó este último la cabeza y vió frente á él con sorpresa, pero sin terror, tres hombres envueltos en grandes capas negras; llevando en la cabeza anchos sombreros de fieltro á la moda española, y (lo que era más extraño que nada) ocultando sus rostros bajo máscaras de terciopelo negro.

Frente á la chimenea hallábase la cama; era de madera blanca y desaparecía casi enteramente bajo largas colgaduras sin pliegues, de una tela de sarga verde con listas amarillas.

Una mesita de roble negro, un armario inmenso de nogal, con paños esculpidos (esos armarios que se transmiten de madres á hijas en las familias de los aldeanos y que contienen toda la ropa blanca de la casa) cuatro ó cinco sillas de madera y dos escabeles componían todo el mueblaje.

Había además encima de la mesita tres ó cuatro estantes que contenían libros de medicina, y encima de estos estantes un Cristo de marfil bastante bueno, enclavado en una cruz de ébano.

Este Cristo era un regalo de la noble señora abadesa del convento de Baume-les-Dames, la cual, en una enfermedad muy grave había sido curada y cuidada por Pedro Prost.

En fin, al lado de la chimenea y á la débil claridad que arrojaba una lamparilla de cobre, veíase una cuna.

En el hogar se consumían tentamente y sin dar llama algunas raices amontonadas.

Eran, como hemos dicho, las once de la noche, y

para inspirar esperanzas y para que la opinión pública siga con interés y simpatía los trabajos parlamentarios.

LA ALONDRA

Quando la sabia aurora
vertiendo en perlas matinal rocío
con áurea luz colora
el firmamento umbrío,
el árduo monte y apacible río,
á las celeste altura
tu fácil vuelo con placer levantas
y un himno de ternura
cuando más te adelantas,
al sol que nace misteriosa cantas.
Quando al morir el día
de fuego tiñe la silvestre cumbre,
la que al ocaso envía
confusa muchedumbre
de tristes rayos de espirante lumbre,
en el viento bogando
subes y subes hasta el cielo hermoso
para entonar con blando
concento melodioso
al sol que muere canto misterioso.
Tras del oscuro invierno
torna vertiendo amor la primavera;
y tú, en afán eterno,
¡oh ayecilla hechicera!
solitaria al sol cantas, raye ó muera.
¿Por qué unirte no quieres
al coro de las aves tus hermanas
y en soledad prefieres
con cláusulas galanas
cantar al sol en tardes y mañanas?
¡Ah! Porque te asemejas
al alma justa en el ingrato suelo.
Cual tú la tierra dejas,
ella con raudó vuelo
para cantar á Dios asciende al cielo.

ANTONIO ARNAO.

GRANJAS AGRICOLAS

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de Agricultura dice así:
«Artículo 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras agrícolas, y en general las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola, y los particulares que posean ó establezcan granjas

agrícolas, en cuya explotación se sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados, y obteniendo por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación, por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán para todos los efectos como del servicio agronómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se empleen en la explotación de la granja, así como en las industrias anejas á la misma, previa certificación en todos los casos de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada será requisito indispensable el informe de una Junta formada por cinco de los comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero director de la Escuela experimental del distrito, ó, en su defecto, el del servicio agronómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán, á instancia de los interesados, por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios la Direc-

ción general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones á juicio de la Junta designada por el art. 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando lo estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les recomienda.

Madrid 23 de Junio de 1903.—El ministro de Agricultura, *Marqués del Vado*.

CRÓNICA LOCAL

Las fiestas.—Huelga de concejales.—Sosiego público.

Han terminado las fiestas de esta capital, llamadas sarcásticamente de San Juan ó de la Madre de Dios, y decimos sarcásticamente porque lo cierto es que durante esos días mientras se rinde demasiado culto á cosas que nada tienen de religiosas ni de santas, apenas hay quien se acuerde del santo Precursor, ni de la Madre del Crucificado, ni en su honor se realiza acto ninguno religioso, cosa que con razón extraña á cuantos forasteros concurren á las fiestas de nuestra capital.

Al ocuparnos de las pasadas fiestas no es nuestro propósito detallarlas minuciosamente; ya lo han hecho otros colegas con abundancia de detalles y, por otra parte, bastará decir que ha habido toros en el campo, toros en la plaza, toros en las calles y toros hasta en el estómago; mucho ruido, mucha algazara entre la gente bullanguera y que, como de costumbre, no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Así como detrás de la tempestad viene la calma, después de cinco días de jaleo continuado se sucede el aplanamiento y hemos entrado en la semana que pudiéramos llamar de las lamentaciones.

Se lamentan los jurados de las molestias que han sufrido, de los gastos que se les han ocasionado y de las dificultades que encuentran para realizar el cobro de la *tajada*.

Se lamentan las gentes de pocos recursos, los que tienen que vivir de su trabajo cotidiano, de las consecuencias que ahora empiezan á sufrir después de cinco días de huelga y de los gastos extraordinarios

que han realizado y en muchos hogares esas lamentaciones se traducen en escases, disgustos y desazones.

Se lamenta la gente pacífica del martirio que han sufrido durante cinco días con el simpático y agradable son de gaitas y tambores y con los armoniosos ruidos producidos de día y de noche por la gente del bronce.

Se lamenta la gente culta de que todavía perdure la costumbre de correr los toros enmaromados por la calle, espectáculo en impropio de una capital de provincia y que pugna con la habitual sensatez del pueblo de Soria.

Podríamos continuar la serie de lamentaciones, pero terminaremos, por no hacernos demasiado pesados, por lamentar nosotros una vez más que el Ayuntamiento no se cuida de estudiar y realizar la reforma de las fiestas, cosa que á nuestro juicio se impone si no se quiere que desaparezcan por completo, y esto debiera evitarse.

Parece que nuestros concejales se han declarado en huelga á juzgar por su ausencia de las sesiones. Este proceder es censurado porque el pueblo tiene derecho á que aquellos que un día solicitaron y obtuvieron su representación en el Municipio para administrar sus intereses, cumplan con la misión que les está confiada, porque no hacerlo así significa un abandono punible y antes que eso preferible sería que los concejales morosos en el cumplimiento de sus deberes renunciaren sus cargos.

Sea como quiera preciso es que esa situación termine; así lo exige la buena administración de los intereses municipales.

Por el art. 61 de las Ordenanzas municipales se prohíbe: «Ocasionar ruidos en las calles después de las once de la noche en verano y diez en invierno; que puedan turbar el reposo del vecindario ó el orden en rondas ó en otros esparcimientos nocturnos, y dar músicas ó serenatas sin permiso de la autoridad.»

Nuestros lectores de esta capital podrán formar juicio de como se ha cumplido el precedente artículo de las Ordenanzas durante las pasada semana.

los mugidos de la tempestad hacían temblar y estremecer la casa hasta en sus cimientos. Una de las puertas de la ventana, desprendida por un golpe de viento, y casi arrancada de sus goznes, daba furiosamente contra la pared chocando de segundo en segundo como una catapulta.

Pedro Prost, arrodillado al lado de la cuna, y mas pálido aun que cuando seguía al cementerio los restos mortales de Tiennette, no oía ni aun esos ruidos formidables que llenaban de espanto á los pobres habitantes de Longchaumoís, haciéndoles creer en su cándida superstición que se acercaba el fin de mundo.

Inclinado sobre la figura livida y descompuesta de la pobre huérfana, sentía el médico que un dolor nuevo se aumentaba á sus dolores, al contemplar el combate encarnizado de la muerte y de la vida que se disputaban el débil cuerpo de su niña; y Pedro Prost comprendía muy bien que en esta lucha suprema en que la muerte iba á triunfar toda tentativa por su parte sería vana y cualquier socorro imponente.

Si la niña estaba condenada! la niña iba á morir! La fosa de la madre, cerrada apenas, iba á volverse á abrir para recibir á la hija.

Para salvarla, para hacerla vivir una hora más, sería preciso un milagro de Dios; sería preciso una resurrección!

Pedro Prost no solo era un creyente, sino un ferviente cristiano; y sin embargo, no pensaba en implorar de Dios ese milagro necesario para salvar á su hija.

En el paroxismo de la desesperación que le abrumaba, del desaliento que se había apoderado de él, le parecía manifiesto que nada de lo que pidiese le sería concedido.

No blasfemaba, no maldecía la mano que le hería tan rudamente; no podía ni llorar ni rogar; se envolvía en el sufrimiento con una especie de amargo deleite.

Cada minuto que pasaba acercaba á la niña á la crisis suprema que debía llevársela. Un quejido convulsivo levantaba el dolorido pecho de la pobre niña sus labios se habían vuelto enteramente blancos, su rostro parecía fundirse y borrar como una de esas máscaras de cera que se acercan al fuego; el frío invadía las extremidades... La muerte se acercaba!.

Pedro Prost veía todo esto claramente. Lo veía con el corazón del padre, lo veía con la ciencia del

DE MARTES Á MARTES

Descanso dominical.—Ferrocarriles secundarios.—Granjas experimentales.—El viaje del Rey.—Catástrofe ferroviaria.—Congreso agrícola.

Continúa el Gobierno dando pruebas de su actividad, haciendo ver que, lejos de perder el tiempo, se dedica con afán al estudio de los problemas que más interesan al país.

El Sr. Maura ha presentado á las Cortes un proyecto de ley relativo al descanso dominical. Al ser aprobado este proyecto, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, tiendas, almacenes, comercios, minas, canteras, puertos, transportes, obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas.

Se exceptúan de la prohibición los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, los de reparación ó limpieza y los que sean perentorios por inminencia de daños, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres y niños menores de diez y seis años.

Las infracciones de esta ley se presumirán imputables á los patronos, salvo prueba contraria, y serán castigados con multas, cuyo importe se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera. Esta es, en síntesis, la parte dispositiva del nuevo proyecto de ley que, sin duda alguna, será aprobado en las Cortes por ser humanitario y de reconocida necesidad para la clase trabajadora.

El Sr. Marqués del Vadillo ha leído en el Congreso un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Este, como se dice en el preámbulo, es reproducción fiel y exacta del que aprobaron los Cuerpos Colegisladores y quedó pendiente de votación definitiva al ser disueltas las anteriores Cortes.

El Ministro de Agricultura ha comprendido que el citado proyecto es de sumo interés para el país y no ha vacilado en hacerle suyo y presentarle sin innovación de ninguna clase.

Otro proyecto de ley de gran interés para los agricultores, ha sido leído también en el Congreso por el Sr. Marqués del Vadillo. En él se estimula el establecimiento de Granjas particulares para el fomento y desarrollo de la agricultura según los adelantos modernos.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras agrícolas, y, en general, las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que posean ó establezcan granjas agrícolas, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, tendrán derecho, según este proyecto, á una subvención anual por el tiempo que se fije, á la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, á la exención de los derechos de importación de abonos químicos, máquinas é instrumentos agrícolas y á que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Este proyecto ha de servir de estímulo á los agricultores y ha de contribuir al tan deseado mejoramiento y progreso de la agricultura.

Hermoso ha sido el espectáculo que han ofrecido Cartagena y Murcia al recibir espléndida y cariñosamente á D. Alfonso XIII.

Todas las clases sociales de las dos ciudades levantinas, al verse en contacto con el joven Monarca, han respondido con demostraciones de júbilo tan vehementes y espontáneas que dejarán eterno recuerdo en la historia.

Es de aplaudir la exquisita discrección del Sr. Silvela que, al acompañar al Soberano, ha sabido evitar los pequeños rozamientos que fácilmente surgen en estos viajes.

Día de luto para España ha sido el sábado próximo pasado.

El tren correo de la línea de Zaragoza á Bilbao ha descarrilado al pasar el puente de Montalvo, cerca de Asensio, cayendo todo entero al río Najerilla desde una altura de 15 metros.

El tren, compuesto de 18 coches, ha quedado completamente destrozado, resultando 27 muertos y 70 heridos de las explosiones hechas hasta ahora.

Se supone que el número de muertos pasará de 60.

Horreriza pensar las tristes escenas que se habrán desarrollado en el lugar del suceso, las lamentaciones de los heridos, la desesperación de las familias de las víctimas y las amarguras porque habrán pasado las de los pocos viajeros que afortunadamente han salido ilesos.

Hace tres semanas, y en esta misma sección del periódico, censurábamos á la compañía de ferrocarriles del Norte con motivo del choque de dos trenes en Pozal por el escaso personal que tiene á sus órdenes, teniendo descuidado por completo los servicios de vigilancia, inspección y conservación de sus líneas.

Hora es ya que le exijan responsabilidades con decisión y energía y que se le obligue á duplicar, si es preciso, el personal con que hoy cuenta; pues de lo contrario no será la última catástrofe que tendremos que llorar.

Reviste verdadera importancia para los agricultores el Congreso agrícola que se está celebrando en Segovia. Sentimos que la provincia de Soria no este representada en el citado Congreso y más sabiendo que nuestra Diputación provincial fué invitada para ello.

SUETOS Y NOTICIAS

Fiscales municipales.—Nuestros estimados amigos los jóvenes abogados D. Manuel Alonso y D. Carlos Alonso T. de Martirena, han sido nombrados Fiscales municipales de Soria y Almazán, respectivamente. Reciban nuestra enhorabuena.

Junta de gobierno.—Para la Junta de gobierno del colegio farmacéutico de esta provincia han sido elegidos, presidente, D. Cecilio Núñez; vocal segundo, D. Pedro Abad; contador, D. Aniceto Ibarra, y secretario, D. José Morales Orantes.

D. E. P.—El martes último falleció en esta ciudad la anciana soriana doña Salustiana Lacalle.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento.

Descanse en paz la finada y reciban sus hijos D. Francisco y D. Félix, así como su familia, nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Cédulas personales.—Por el ministerio de Hacienda se ha prorrogado el plazo

para adquirir las cédulas personales sin recargo hasta el día 31 de Julio, en las provincias que no esté arrendada la recaudación del impuesto.

En elogio del Sr. Parres.—*La Revue diplomatique*, de París, órgano en la prensa del cuerpo diplomático francés dedica un extenso artículo ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Parres con motivo de la interpelación que desarrolló en la alta Cámara ocupándose de nuestras relaciones con Méjico; la referida revista hace grandes elogios del discurso del Sr. Parres y afirma que el Gobierno concederá al presidente de Méjico, Porfirio Díaz, el Toisón de Oro, por el Sr. Parres solicitado.

Los periódicos de mayor circulación de Bilbao, Santander, Oviedo y Gijón, han dedicado también al Sr. Parres artículos de fondo.

El Sr. Ministro de Hacienda está estudiando el medio de evitar que nuestros buques mercantes de gran tonelaje se abandonen bajo el amparo de pabellones extranjeros por deficiencias de nuestras leyes.

Si como es de esperar, por causa de la interpelación del Sr. Parres se concede el Toisón de Oro al presidente de Méjico y se dan facilidades para el abanderamiento, habrá prestado dos importantes servicios á la patria.

La estrella de Belén.—La estrella de Belén, la misma que condujo á los reyes magos al establo donde acababa de nacer Nuestro Señor Jesucristo, hará una nueva aparición, si hemos de creer á los astrónomos en 1910 á 1911.

Esta estrella era un cometa brillante del que hace mención el historiador judío Flavio, y que ha reaparecido desde entonces veintitres veces.

Es el mismo que los astrónomos llaman el cometa Halley.

Las Calderas.—Hemos recibido y leído con gusto la revista publicada estos días en Soria con el título «Las Calderas».

Agradecemos la atención y felicitamos á los directores y redactores de dicha revista por su trabajo que, desde que la fundó nuestro inolvidable amigo Vinuesa —al que dedica sentido recuerdo— viene á ser un número simpático de nuestras fiestas de San Juan.

«Las Calderas» está muy bien editada y contiene bonitos artículos y artísticos dibujos.

Enferma.—Se encuentra enferma en Benabarre (Huesca), la Sra. D.^a Julia Sainz, esposa de nuestro estimado amigo D. Miguel Federico Mena.

De todas veras deseamos el restablecimiento de la enferma.

Bien venidos.—Desde hace unos días se encuentra en nuestra capital nuestro estimado amigo y paisano D. Ricardo de San Antonio, con su señora. Sean bien venidos.

La salchichera en Soria.—De nuestro colega *El Cortador*, de Madrid, copiamos lo siguiente:

«La industria salchichera en Soria progresa con vertiginosa rapidez. En la temporada que acaba de finar (de Septiembre 1902 á Mayo 1903), se han sacrificado en el matadero de la antigua capital de castilla 2.503 reses de cerda, que pesaron 211.184 kilogramos.

Sólo en Mayo último se han sacrificado una vaca, 117 terneras, 36 carneros, 4 ovejas, 1.392 corderos y 67 cerdos, con peso total general de 5.096 kilogramos.»

Libro utilísimo.—Dentro de pocos días se pondrá á la venta un libro utilísimo é

indispensable para todos los fabricantes, industriales, comerciantes, inventores, ganaderos, etc. Se titula: «Guía de la propiedad industrial», y contiene la nueva ley de Propiedad industrial; el reglamento para la aplicación de la misma; los formularios de todos los documentos que han de presentar los interesados en la gestión de los expedientes de marcas, patentes, etc., y Tratados y Convenios internacionales de propiedad industrial. Forma un tomo en 4.^o, de abundante lectura, esmeradamente impreso, y se venderá en todas las librerías al precio de 4 pesetas.

Al final del libro irá una sección de publicidad, que, dado la índole del mismo y su inmensa tirada, será convenientísima para los anunciantes. Estos y los libreros pueden dirigirse, para tarifas de publicidad y condiciones de venta, á D. R. Cortés, Luna, 38, Madrid.

CRÓNICA RELIGIOSA

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia colegial á las nueve menos cuarto, después de cantada tercia.

El viernes, como primero de mes, se celebra misa rezada de comunión á las ocho de su mañana para los asociados del apostolado de la oración, alianza del corazón de Jesús, en la iglesia de San Juan de Rabanera.

El domingo 5, á las siete de la tarde, tendrá lugar en la referida iglesia de San Juan de Rabanera el piadoso ejercicio mensual al sagrado corazón de Jesús, con exposición del santísimo sacramento, santo rosario, letanía, estación, motetes por la capilla de música de la iglesia colegial, lectura espiritual, terminando con el cántico corazón santo, bendición y reserva.

De sobremesa.

CHARADA

Prima dos son letras mudas, todo lugar de un carruaje que las personas sesudas aborrecen para viaje.

ACRÓSTICO GEOGRÁFICO

¿A qué ciudad de la provincia de Soria se refiere la historia cuando dice que no subyugó Pompeyo aunque la destruyó? Puede contestarse con la última letra de un partido judicial y las primeras de los otros cuatro.

A. G.

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Asistente*. Al problema pregunta:

$$\frac{1}{1} = \frac{1}{11} = \frac{1}{13}$$

Han enviado la solución á la charada D. R. Brasa de Velilla de la Sierra; don Bernardo dal Amo, de Serón, y D. P. C., de Yanguas, la siguiente:

Un jefe sale de quicio aunque sea algo indulgente si en la limpieza y servicio falta mucho el *Asistente*.

ANUNCIO

Se vende una casa sita en la calle de la Tejera, número 8, duplicado. Para informes en la misma calle, número 8.

HELADOS

El abastecedor del *Casino de Numancia* pone en conocimiento del público que ya han empezado á elaborarse helados en dicho Círculo de Recreo, sirviéndose á domicilio cuantos pedidos se le hagan. 5

Soria; Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1.a, 2.a, 3.a), Tren correo (Horas de salida), Mixto (Horas de salida). Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matamala, Almazán, Coscurita, Adradas, Radona, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, Alcuneza.

De Alcuneza á Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo (Horas de salida), Mixto (Horas de salida). Rows include Alcuneza, Torralba, Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, SORIA.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso (Salida, Llegada). Rows include Soria á Tarazona, Id. á Valdeavellano, Id. id, Id. á Burgos, Id. á Burgo de Osma, Id. á Calahorra, Id. á Almarza, Id. á Ventas de Ciria.

ANUNCIOS

Nuevo despacho de carnes de cerdo

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑIA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.

Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA: También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

DISPONIBLE

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapateria, 44, 2.º-SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

PLAZA DEL CONDE DE GÓMARA, 1.-SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

Collado, 2 LA POSITIVA Collado, 2,

ALVARO VIELBA

En los dos años que tengo abierto mi establecimiento al público, nadie mejor que él habrá podido convencerse de que mis anuncios no son reclamos, sino confirmación de cuanto en ellos ofrecía.

Valen más muchos pocos que pocos muchos; este fué mi lema primero y en él persisto. La numerosa clientela que me honra comprando en esta casa, habrá observado que el principal propósito que me anima es el de facilitar por poco dinero artículos de hisutería, quincalla, paquetería y ferretería de las más acreditadas marcas.

En mi deseo de complacer al público, admito encargos de artículos que se pidan y no haya en el momento en esta casa, poniéndolos á disposición del parroquiano á la mayor brevedad.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pimiento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licores, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS, 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.-SORIA.